

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3.50; Semestre,
6.50; Año, 12. Extranjero y Ultra-
mar, Ado. 2.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.º plana, veinte
céntimos línea; En 2.º y 3.º planas,
En 4.º y 5.º planas, 15 céntimos línea; En
6.º y 7.º planas, 10 céntimos línea; En
8.º y 9.º planas, 5 céntimos línea; En
10.ª y 11.ª planas, 3 céntimos línea; En
12.ª y 13.ª planas, 2 céntimos línea; En
14.ª y 15.ª planas, 1 céntimo línea.
ESQUINAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Echajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

AÑO IX. — Nº 2.518 OFICINAS: CALLE DE ARROYA, 14. TELEFONO NUM. 105. Miércoles 31 de Mayo de 1899.

PAÑERÍA DE QUEMADA

Como de costumbre todas las temporadas al regreso de compras, me apuro a comunicar a mi extensa clientela, haber recibido los nuevos surtidos para la presente estación en los artículos a que la casa se dedica.
Se acaban de recibir grandes colecciones en alpacas, armures negros para vestidos de señora, driles y piqué para trajes de niños.
Artículos para militares y merinos para sacerdotes.
Precios limitados y fijos.
Plaza Mayor, 54

A. Hurtado
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

RELOJES
COMPOSTURAS
en condiciones inmejorables de seguridad precisión y economía, se encuentran en la
Relojería de Villanueva
Es el único depósito de relojes públicos para torres, con privilegio de invención.
Especial surtido en óptica y demás aparatos de física.
Se sirven catálogos gratis a quien les pida.
ESPOLÓN, FRENTE A LA DIPUTACIÓN.

DENTADURAS ARTIFICIALES
Las más económicas que se conocen, ligeras y consistentes, son las que se hacen y garantiza el profesor señor Silva, no cobrando ninguna rotura ó desperfecto que se ocasione en el período de dos años.
—28 CID, 28—

NUEVA IMPRENTA
La Verdad
Se hacen toda clase de impresiones a precios muy económicos; casi de balde.
Almirante Bonifaz, 21.

Traspaso
Se hace del acreditadísimo comercio titulado **Las Cuatro Naciones**, de doña Benita Medrano, Mercado núm. 9.

Ecos políticos
Carta de Madrid.
De política.—La manifestación de ayer.—Consejo de ministros.—La conducta de Silveira.—Lo que dicen los ministros.—Funerales.—En el Senado.

Madrid 30.
Nada nuevo en política.
Las oposiciones, sacando partido de la imponente manifestación realizada ayer en honor del ilustre demócrata Castelar y de los gritos dados en contra de la reacción y del general Polavieja, conceden al consejo que, a la hora en que escribimos, se celebra en la Presidencia, importancia política, suponiendo que influirá en la redacción del Mensaje, y hasta que pudiera dar lugar a agrios debates en el seno del Gabinete.
Los ministeriales, en cambio, dicen que los ministros están perfectamente unidos y en la mejor armonía, y que el consejo de hoy será, efectivamente, importante; pero no por el escándalo que produzca, ni porque dé lugar a conflictos ni desavenencias, sino por la índole de las cuestiones que en él han de tratarse.

Respecto a los sucesos de ayer tarde, no cabe dudar que el señor Silveira aceptó la máxima que dice que "governar es transigir", y el Gobierno, dando pruebas de gran cordura, serenidad y prudencia, ni hizo alarde de fuerza, ni hizo reprimir desmanes verbales, cuya represión quizás hubiese tenido graves consecuencias.
**

Al entrar los ministros en la Presidencia, han manifestado lo siguiente:
El de Marina que dará cuenta de sus impresiones de viaje.
Añadió que nada había prometido a los departamentos, pero que confiaba en que la marina podría y sabría regenerarse.
El señor Silveira manifestó que había visitado a la sobrina del señor Castelar (doña Virginia Val) para darla, oficialmente, el pésame.
El ministro de la Guerra nada dijo, y al hacer notar los periodistas al señor Dato que parecía mal humorado, replicó el ministro de la Gobernación:
—¡Lo tratan con tanta injuria!

Los funerales de Castelar, en la su tuc a iglesia de San Francisco el Grande, han resultado solemnes, pero con la frialdad propia de todos los actos oficiales.
Verdad es que se habían limitado extraordinariamente las invitaciones y que nadie entraba sin la correspondiente tarjeta, pues hasta a los músicos y cantantes se les proveyó del billete de referencia.
Sea como quiera, el acto ha resultado severo e imponente. Asistió el Gobierno; estuvieron también los capitanes generales Martínez Campos, Blanco y Lopez Dominguez, Primo de Rivera y otros muchos generales de ejército, las autoridades, cuerpo diplomático, etc; se cantó la misa de Eslava, y... nada más.
Nota saliente de estos funerales ha sido la asistencia de una respetable anciana, en quien se fijaban muchas miradas: ¡Era la viuda de Ríos Rosas!

En el Senado se reunieron esta tarde los amigos del duque de Tetuán. Acordaron votar en unión del Gobierno las candidaturas para las mesas, y presentar al duque de Tetuán para la comisión de actas.
MENCHETA.

LA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA
La Gaceta publica el Real decreto modificando el de 13 de Septiembre último:
Plan de estudios
Se establece por el artículo 1.º que para ser admitido a cursar la segunda enseñanza, el aspirante necesitará haber cumplido diez años de edad, y probar, mediante examen escrito y oral, que posee los conocimientos siguientes:
a) Instrucción religiosa: Catecismo aprobado por el prelado de la diócesis.—Elementos de Historia sagrada.
b) Lengua castellana.—Lecture, escritura al dictado con letra cursiva y buena ortografía, y ejercicios de análisis gramatical, determinando la naturaleza, accidentes y función de cada palabra.
c) Aritmética.—Nociones generales y práctica de las cuatro operaciones fun-

damentales, con números enteros y fracciones decimales.
El plan de estudios dispuesto por el art. 2.º es como sigue:
SECCIÓN DE LETRAS.—Gramática y Literatura.—Latín y Castellano (estudio gramatical y literario de ambos idiomas.)
Historia de las literaturas latina y castellana.
Francés.
Ciencias históricas.—Geografía.
Historia de España ó Historia universal, con breves nociones de la Historia del Arte.
Ciencias morales.—Religión.
Elementos de Filosofía.
SECCIÓN DE CIENCIAS.—Matemáticas.—Aritmética y Álgebra.
Geometría, con elementos de Trigonometría rectilínea y breves nociones de Cosmografía.
Ciencias físicas y naturales.—Física y Química.
Historia natural, con elementos de Higiene, de Agricultura y de las principales industrias que utilizan los productos de los tres reinos de la naturaleza.
Educación física y artística.—Clase voluntaria de Gimnasia y de Dibujo. Dichas materias se estudiarán en los Institutos en siete cursos del modo siguiente:
Primer año (14 clases semanales).—Latín y Castellano (Gramática), Geografía, Religión y Matemáticas.
Segundo año (15 clases semanales).—Latín y Castellano (Gramática), Francés, Historia, Religión y Matemáticas.
Tercer año (16 clases semanales).—Latín y Castellano (Gramática y Literatura), Francés, Historia y Geografía, Religión, Matemáticas y Ciencias naturales.
Cuarto año (17 clases semanales).—Latín y Castellano (Literatura), Francés, Geografía ó Historia, Religión, Matemáticas, Ciencias físicas y Ciencias naturales.
Quinto año (15 clases semanales).—Latín y Castellano (Literatura), Francés, Geografía ó Historia, Matemáticas, Ciencias físicas y Ciencias naturales.
Sexto año (16 clases).—Latín y Castellano (Literatura y Retórica), Francés, Geografía ó Historia, Filosofía y Matemáticas.
Séptimo año (14 clases).—Historia, Filosofía, Ciencias físicas y Ciencias naturales.
En el artículo 5.º se consignan las bases a que han de ajustarse los catedráticos al explicar sus respectivas asignaturas, y en las cuales en seis cursos se estudiará el Latín y Castellano, en cinco el Francés, en cuatro la Geografía, en seis la Historia de España y Universal, en dos la Filosofía, en cuatro la Religión, en seis las Matemáticas, en tres la Física y Química y en cuatro la Historia Natural.
Personal docente.—En cada Instituto de segunda enseñanza habrá seis catedráticos numerarios de la Sección de Letras, cuatro de la de Ciencias, un profesor de Religión, otro de Gimnasia y otro de Dibujo, y un auxiliar para cada una de las Secciones de Ciencias y Letras.
Los seis catedráticos numerarios de la Sección de Letras serán: tres de Gramática y Literatura latina y castellana, otro de Francés, otro de Geografía ó Historia, y otro de Filosofía.
Cada profesor de Gramática y Literatura tendrá a su cargo 10 clases semanales, 10 también el profesor de Francés, 13 el de Geografía ó Historia y nueve el de Filosofía. La Historia de la Literatura se explicará por los profesores de Gramática y Literatura.
Los cuatro catedráticos numerarios de la Sección de Ciencias serán: dos de Matemáticas, uno de Física y Química y uno de Historia Natural. Los catedra-

dos, 19 clases semanales; el de Física y el de Historia Natural nueve cada uno.
El profesor de Matemáticas que dé clase a los alumnos de sexto año tendrá a su cargo las 10 lecciones de Cosmografía preceptuadas para dichos alumnos en el artículo 5.º.
Las nociones de Higiene, de Agricultura y de las principales industrias que utilizan los productos de los tres reinos de la naturaleza, indicadas en el dicho artículo 5.º, se explicarán por el profesor de Historia Natural.
El profesor de Religión dará las ocho clases indicadas en el plan de estudios.
Los profesores de Dibujo y de Gimnasia darán cada uno seis clases semanales ó más, pero su trabajo no excederá de nueve horas en cada semana.
Los catedráticos que tengan más de doce clases semanales disfrutarán de 500 pesetas anuales de acumulación sobre su sueldo.
Programas y libros de texto
Art. 12. Una Junta Superior Consultiva, compuesta de cuatro personas de mérito eminente y de reconocida competencia en Ciencias y Letras, que no presten servicio activo en el profesorado, redactará los programas a que habrán de ajustarse los exámenes; determinará las condiciones de extensión, de ejecución material y de precio de los libros de texto; y propondrá los que, a su juicio, respondan a las necesidades de la enseñanza.
Art. 13. Cada una de las asignaturas obligatorias deberá ser expuesta con arreglo al programa que el ministerio de Fomento, a propuesta de esta Junta, apruebe y publique. Será, sin embargo, potestativo en el catedrático elegir el método de explicación que mejor le parezca para desenvolver la doctrina indicada en el programa respectivo.
DISPOSICIONES ADICIONALES Y TRANSITORIAS.
Primera. Se suprime el examen de ingreso en Facultades, establecido por el Real decreto de 11 de Octubre de 1898.
Segunda. Los alumnos que en la actualidad cursan el primer año, continuarán sus estudios con arreglo a las modificaciones introducidas por el presente decreto, con la única diferencia de que las seis clases semanales de Latín y Castellano del segundo año se dedicarán exclusivamente a la Gramática latina, por haber estudiado los mencionados alumnos la castellana en el primer curso.
Tercera. Los alumnos que estudien en la actualidad el segundo curso ó cualquiera de los sucesivos, continuarán sus estudios con arreglo a los planes anteriores.
Cuarta. Los alumnos de enseñanza libre matriculados en el actual mes de Mayo, ó que se matriculen para la convocatoria de Septiembre, se atenderán a lo dispuesto para los mismos en la Real orden de 28 de Abril de 1899.
Quinta. Los alumnos de enseñanza libre que soliciten ser graduados conforme al plan fijado en este Real decreto, acreditarán que tienen diez y siete años cumplidos.
Sexta. Las disposiciones del presente Real decreto serán obligatorias desde su promulgación, salvo las excepciones establecidas en estas disposiciones transitorias.
Séptima. Las matrículas se harán por grupos ó cursos normales completos. Para el abono de derechos de matrícula y académicos y de cédulas de inscripción, cada uno de los grupos se considerará equivalente a tres asignaturas. Los alumnos que, por pérdida de alguna asignatura ó por su propia conveniencia, prefirieran matricularse en alguna asignatura aislada, abonarán por cada una de ellas los derechos señalados en las disposiciones vigentes.

Ostava. Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1.º de Agosto próximo. Para auxiliar los trabajos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, el ministro de Fomento nombrará un secretario y el personal que fuere preciso.

Cartas de la provincia

Miraveche
Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.
Muy distinguido y apreciable señor: Aunque no he tenido la dicha de hablar personalmente con usted, sin embargo, me tomo la libertad de dirigirla estas mal trazadas líneas, para que, si lo estima conveniente, las inserte en su DIARIO, del que soy admirador entusiasta, y no crea que es adulación, pues no puedo dejar de admirar a aquellos que, como usted, tanto se sacrifican en provecho y honra de esta nobilísima provincia que nos vio nacer.
Y sin más preámbulos, allá va el objeto de esta mi carta.
Grandioso espectáculo, mi querido director, era el que presentaba ayer este pequeño y devoto pueblo de Miraveche, con motivo de celebrar el último domingo del mes, consagrado a la Reina de los Angeles, María Santísima.
Convenientemente avisados por el celoso párroco del citado pueblo, D. Nicasio Pérez de Fontecha, de la solemnidad que tendría lugar por la tarde, todos, sin distinción alguna, ancianos y niños, casados y aun ese elemento joven, que por desgracia en nuestros días muéstrase algún tanto indiferente a tales actos, acudieron todos, como digo, a tan solemne función.
Después de un repique general de campanas, mientras la gente toda hallábase reunida en la anchurosa plaza de la iglesia y muchos de ellos ya dentro del santo templo, algunas jóvenes, preparadas de antemano, entonaban canciones a María Santísima y a su Hijo crucificado, cánticos que, como casi desconocidos en este pueblo, entusiasmaron a tan sencillos aldeanos. Después dióse principio al Rosario cantado, recorriendo las principales calles del pueblo, profusamente engalanadas con colgaduras de diversos colores.
Concluido el Santo Rosario, subió al púlpito el que estas líneas escribe, quien en breve y sencilla plática, les puso de manifiesto cómo María es nuestra Madre y los grandísimos beneficios que en todo tiempo nos ha dispensado, y sobre las condiciones que deben revestir aquellos que quieran ser verdaderos hijos de Ella. A la terminación omití el invocar é implorar el auxilio de María, como de costumbre en tales actos, pues supieron mi falta dos niñas, al efecto preparadas, y esto sí que es, mi querido director, la nota más sobresaliente de aquel todo tan sublime; aquel acento, aquellas voces, que aunque agudas, dejábanse oír claramente en todos los ámbitos del hermoso templo, aquella gracia infantil con que pronunciaron tan sencillas oraciones, aquellas súplicas que rebosaban una mística sublime y encantadora, y que expresaba los deseos y las aspiraciones de todo un pueblo, todo esto, repito, ¡qué grandioso no resultaba a los ojos del corazón cristiano!
¡Qué sentimiento de ternura no despertaron en estos religiosos miravechinos, cuando oían de labios de aquellas niñas, aquellas súplicas, en que dirigiéndose a la Virgen Santísima, pedían por todos ellos sin distinción alguna y sobre todo al último, cuando una de las niñas al terminar su oración, invita a las demás a que la acompañen a obligar, digámoslo así, a la Virgen María a que les conceda las gracias que acababa de pedirle, rezándole una salve, que ella lo

de 65 años, Santa Cruz 16; Dña Martínez, de 7 meses, San...

Abastos de esta ciudad se han pesquera de la mañana de hoy: cimarrón...

el banco regulador se ha vendido a 1'52 y el lomo a 1'62 pesetas.

Bolsa de Barcelona Bolsa 80, 9 n.—4 por 100 interior...

Estado del tiempo Observaciones meteorológicas del Ins provincial en el día de hoy:

Mercados. Mercado 30.—Entraron 149 fanegas de trigo rojo de 44 a 45 reales...

Modas Los exclusivos para nuestras lecciones de los grandes almacenes de El Barcelona.



Treje para señorita Falpaca gris. Torera adornada con botones de raso y sujeta por dos botones...

Tapicero General Sanz Pastor, 15, 1.º. Colgaduras modelos a elegir, costura...

Sastrería de Ciriaco Velasco

— 42 ESPOLÓN 42 — BURGOS En este acreditado establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido para la próxima temporada de verano.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

EL PRESUPUESTO DE LA ARGENTINA.—HUELGA. Madrid 130—4,30 t.

Desde Buenos Aires telegrafían al «Times», de Londres, que los presupuestos de la República Argentina, presentados a la cámara, arrojan un superavit de dos millones de libras esterlinas.

Según noticias recibidas de París, ha estallado una huelga en el gran establecimiento metalúrgico del Crenset.

EL PROCESO DREYFUS Madrid 31—9 m.

Comunican de París que el ministro de las Colonias ha telegrafiado a Dreyfus anunciándole que ha comenzado en el Supremo la vista del proceso.

Prométele al más comunicarle la sentencia.

SIN NOVEDAD.—DECRETO CENSURADO. Madrid 31—10 m.

Telegrafían de Singapoor que los repatriados de Zamboanga que conduce el «Puerto Rico», continúan su viaje a España sin novedad.

La prensa de la mañana censura duramente el plan de reformas dispuesto por el señor marqués de Fidal para el bachillerato.

GAMAZO EN SEGOVIA Madrid 31—10 m.

Ha llegado a Segovia el señor Gamazo, acompañado de los marqueses de Cañada Honda y Velilla.

Esperábase en la estación numerosos gamacistas de la capital y de los distritos.

Mañana recibirá a las comisiones de los pueblos y después será obsequiado con un banquete.

Esperábase con impaciencia las declaraciones que ha de hacer el señor Gamazo.

COSECHA PERDIDA Madrid 31—10,15 m.

En Requena (Valencia) se ha perdido toda la cosecha de vino, que se elevaba a cerca de un millón de hectolitros, a causa de una espantosa helada.

Urge que el gobierno ordene la inspección de dicha comarca para que en vista de tantos estragos se condonen los tributos a aquellos viticultores.

DECRETOS Madrid 31—11 m.

La «Gaceta» publica hoy los reales decretos firmados ayer por la Reina, nombrando:

Presidente del Senado al general Martínez Campos.

Vicepresidentes a los señores Concha Castañeda, marqués de Perales y Aguilar de Campó y Domínguez (D. Lorenzo).

Senador vitalicio al conde de Viamanuel, en la vacante producida por fallecimiento del general Bermúdez Reina.

ALMENAS Y LOS GENERALES Madrid 31—11,30 m.

El conde de las Almenas ha manifestado su propósito de reanudar en el Senado el debate sobre las cuestiones militares, aduciendo datos completos para esclarecer la verdad, caiga quien caiga.

LAS AGUAS EN SEVILLA

Madrid 31—12,15 t. Los últimos telegramas de Sevilla comunican que se agrava la cuestión de las aguas.

Prepárase una manifestación contra la empresa.

El gobernador ha dispuesto la adopción de las medidas convenientes para evitar perjuicios.

ULTIMA HORA

CONSEJO DE MINISTROS Madrid 31—1,30 t.

Acaba de terminar el consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia de la Reina.

El señor Silvela explicó en su discurso resumen los términos en que está redactado el Mensaje, añadiendo que lo hubiera suspendido el gobierno de no ir entonces contra la tradición y la costumbre.

La discusión comenzará en el Senado y los ministeriales la abrirán en lo posible.

Habló después el jefe del Gobierno del entierro del señor Castelar y de la esterilidad de los esfuerzos de algunos elementos para alterar el orden.

Hizo resaltar la sensatez del pueblo, lo cual demuestra que no hay atmósfera contra el Gobierno.

Ocupóse acto seguido de la desagradada cuestión de los prisioneros de Filipinas.

Se entablarán negociaciones amistosas cerca del gobierno americano para conseguir su libertad.

Por último, trató el señor Silvela de la renuncia de las mayorías, que tendrá lugar esta noche, y de la llegada a Washington del embajador de España, señor duque de Arcos.

Los ministros pusieron a la firma de S. M. las siguientes resoluciones:

Guerra.—Decreto orgánico de Guerra.

Pase a la reserva del general de brigada, señor Zorrilla.

Marina.—Pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del brigadier Arce, sustituyéndolo en la inspección de infantería de marina en Cartagena el brigadier Pastor.

Hacienda.—Combinación de delegados de Hacienda.

Gobernación.—Nombrando vocales de la comisión de reformas sociales a los señores Echegaray, Maurena, Conde y Luque, Troyano y Vizconde de los Asilos.

BOLEA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	62,50	62,20
Idem fin de mes.....	62,50	62,25
Idem exterior.....	68,60	62,25
Id deuda amortizable.....	70,00	69,75
5 por 100 de Aduanas.....	90,70	90,20
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	67,70	67,25
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	58,75	58,25
Empréstito de Filipinas....	74,80	00,00
Acciones del Banco de España.....	000,00	400,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.	262,00	261,00
Cambios sobre París a ocho días vista.....	21,00	22,00
Cambios sobre Londres.....	80,35	00,00
Bolsa París: 4 por 100 exterior español.....	64,50	64,75

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

PARADOR DEL UNIVERSO

DE Felipe Martínez (a) Gambeta (Antigua posada de Partearroyo) PLAZA DE VEGA, NÚM. 9.

Pérdida de unos lentes impertinentes, de concha. Se gratificará a quien los devuelva en el Hotel de París ó en esta Administración.

Cal-Hidráulica

DE G. FABRICA DE BURGOS. Saco de seis arrobas puesto en las manos de D. Vicente Ganigüita.

CASA EN VENTA

Se vende la casa número 5 de la calle Alfarreros. Informes en esta administración.

Dependiente. Se necesita uno que sepa su obligación para el establecimiento de barbería de Angel García, plaza de la Libertad, 8.

Modas

Ha llegado Mme. Devaux con un surtido muy elegante, a precios arreglados. Permanecerá tres días en el

HOTEL DEL NORTE

Ama de cría.—Se ofrece una para casa de los padres; leche de ocho meses. En esta administración informarán.

¡A 16 pesetas

Y a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo, Isla 9 y 11, Burgos,

relojes de escape Roskopf de verdadero níquel, con 6 centros y 2 contrapivotes de piedra, de

muebo golpe, gran duracion, FUERTES Y SEGUROS!

Si alguno de estos relojes no anda bien SE CAMBIA POR OTRO

NOTA.—Enviando en carta certificada 17,50 ptas. en sellos ó letra de fácil cobro, se remiten por correo al punto que se desee como objeto asegurado.

Siguen las composturas de relojes a 2 pesetas y los cristales a 0'25.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895 DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSI, INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9. BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, dcha. Imprenta del DIARIO.

PAÑOS Y NOVEDADES

En la Pañería de Santiago Pérez y Compañía se han recibido extensas y bonitas colecciones en lanillas, alpacas, piqué y driles a precios muy baratos. Gran surtido en merinos dobles y estambres para los señores sacerdotes. PRECIOS FIJOS.—PLAZA MAYOR 10 Y 11.

Academia Sabater.

Preparación para carreras militares, ingenieros y facultad de ciencias. Director: Comandante de Artillería D. Antonio Sabater, Espolón, 14, 4.º-Burgos.

PAÑOS Y NOVEDADES Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo,

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales a los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida a muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS para nuestros favorecedores. PRECIO FIJO || VENTAS AL CONTADO La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

FÁBRICA DE YESO MOVIDA A VAPORE DE ESTEBAN VILLAMIEL

Fanega de yeso ordinario tamizado de arnero, limpio sin granzas. . . Pts. 0,40 Fanega de yeso blanco tamizado. 1,00 Saco cal-hidráulica de Zamaya, incluso envase 2,75 Estos precios se entienden puestos en las obras dentro del radio ó en la Estación del ferrocarril.

Vadillos, finca Las Delicias, junto al Matadero —BURGOS—

El Anuario de la Exportación 1899-1900.—Año 3.º de su publicación

La gran información que contiene este Anuario hace indispensable su adquisición. Publica en un tomo encuadernado de más de 1.500 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América latina.—Estadísticas de importación y exportación entre España y dichos países.—Información comercial para desarrollar el tráfico.—Aranceles de Aduanas, vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Póo, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paragü y Puerto Rico, Suiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Reglamento y tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales, Timbre, Teléfonos y Cédulas personales.—Tablas de medidas, y monedas corrientes en todos los países.—Información Consular.—Indios de profesiones, etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12'50 pesetas para los no suscriptores. Pedidos, datos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones a la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Casasús en Comandita, Cortes 219, 1.º Barcelona.

UNA CURACIÓN QUE SE PRESTA Á REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibía un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento á consecuencia del cual se me presentó un fuerte catarro que descaudé por entonces y di generó en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargaño por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no lo logro conseguir. He ensayado muchos remedios: tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.

En el periódico que ordinariamente se me ha visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parecidas á las en que yo me encuentro. Ruego que me envíe un frasco de verdadero Alquitrán Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).»

Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martínez escribió d. nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: «He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojava más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen ape-

to, como arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente.»

«Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitrán Guyot y creo que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía.» Firmado: Francisco Martínez.

El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquitrán destruye la descomposición de los tuberculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor catarro puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que tratan de curar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Cura la bronquitis, influenza ó de todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Burgos: D. J. Plaza Mayor.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL
Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista al Estómago Artificial. Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica, catarral, flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las: **DIARREAS** con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á 7,50 pts. la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

DIGESTIVO CLIN

á base de Pepsina y Pancreatina

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

Contra las **ENFERMEDADES DE LA VEJIGA**

se emplean con mucho éxito las **Cápsulas MATHEY-CAYLUS**

que contienen **Copaiba, Cubeba y Sándalo.**

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

NEURALGIAS

Báloras

del Dr. **MOUSSETTE**

Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

COLORES PÁLIDOS

GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU

El mejor Ferruginoso conocido.

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Garcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. **Precio, 8 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

EL SANTO ANGEL DE LA GUARDA
 San Juan, 65, 2.º

COLEGIO SUPERIOR DE NIÑOS
 DIRIGIDO POR EL BACHILLER

Don Angel Sanz y Mateo
 Y EL PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

Don Guillermo Santamaría Gardiel

Este nuevo centro de educación tiene por objeto inculcar en la inteligencia de la juventud cuantas materias abraza el ramo de instrucción primaria, empleando un sistema teórico-práctico para su mejor comprensión y ampliando los conocimientos con elementos de Física, Historia Natural, Agricultura, Francés y Contabilidad Mercantil.

También se prepara para la segunda enseñanza.

Para informes y admisión de alumnos dirigirse San Juan 49, 2.º derecha. Las clases darán principio en 1.º de Junio.

MUY INTERESANTE.

Papeles pintados para decorar habitaciones.

Florones, cornisas y molduras de cartón-madera.

Linóleum inglés, ó sea alfombrado de corcho para suelos.

Papeles Glacier para sustituir á los cristales de colores.

Cuatro artículos que constituyen la especialidad de esta Casa.

El papel pintado, reemplaza con ventaja en gusto y dinero á la pintura.

Los florones, cornisas, molduras y demás adornos de cartón-madera, reúnen sobre los productos similares de yeso, madera y zinc la ventajósísima circunstancia de costar poquísimos dinero y facilidad inmensa para su colocación por su poco peso.

El Linóleum reúne sobre todos los demás alfombrados la esbeltez, limpieza, duración y baratura.

El papel Glacier no tiene competidor, hace el mismo efecto que el cristal de color, costando la cuarta parte.

Todos estos artículos se pueden obtener en el almacén de

A. Vallejo y Vallejo.
 Calle del Duque de la Victoria, 18.
 VALLADOLID.

Solución de R. Ruiz de la Cueva

Al clorhidrofosfato de cal creosotado muy útil para la curación de la bronquitis crónica, catarros, escrofulosis, quitismo, toses antiguas y resaca, trancazo, tuberculosis y toda clase de enfermedades del pecho.

De venta en todas las farmacias. En Burgos, Farmacia de Barrios.

JARABE TÓNICO YODO-FERROSO de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta frecuencia ni con tanta verdad como los prácticos que nos suministran los mejores profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOBAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrando superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia idiopática consecutiva á hemorragias y fiebres y la sintomática relacionada con enfermedades uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la sangre sanguínea, modifica notablemente los estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de medicación paidopática.

Suyo afmo.

Pablo de Abajo y Calvo,
 (Antiguo interno del Hospital de S. Carlos).

Déposito general para venta: **Farmacia de Escolar,** Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

RECIBOS TALONARIOS

de

INQUILINATO

Una peseta el ciento.

La curación del **DOLOR DE MUELAS** y la hermosura de la **BOCA** se logran siempre con el uso de la **MENTHOLINA DENTÍFRICA**

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la **MENTHOLINA** se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La **MENTHOLINA** en polvo, usada con el elixir, aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.